



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DE OAXACA

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en video llamada; previa convocatoria, se encuentran presentes la Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Control Interno, Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; **DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A, Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ** Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C; **C. KEVIN OSCAR ALLENDE GONZÁLEZ** Representante de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesor del Comité de Control Interno, como invitados; el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno; la Licenciada **IRMA LEAL REYES** Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; la C. **FABIOLA JIMÉNEZ SERRANO** Auxiliar Administrativo y Enlace de Administración de Riesgos, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente-

ORDEN DEL DÍA

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. ----- c)
Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

-----**-DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la Licenciada **Juanita Arcelia Cruz Cruz** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Control Interno, informa a los integrantes de éste Órgano Colegiado que mediante decreto 730 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 30 de noviembre del año dos mil veintidós se reformó el Artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los Artículos 3 fracción I, 26 párrafo primero y segundo y 49 Bis fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual se cambió la denominación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, COPLADE por Instituto de Planeación para el Bienestar y fui designada Directora General, como consta en mi nombramiento expedido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca Ingeniero SALOMÓN JARA CRUZ, así también hago del conocimiento de éste Comité que mediante oficio DG/INPLAN/002/2022, designé a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa, como Vocal Ejecutiva de éste Comité, mediante oficio DG/INPLAN/003/2022, al **DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Coordinador de Planeación para el Desarrollo como Vocal A; mediante oficio DG/INPLAN/004/2022, al Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico como Vocal B; mediante oficio DG/INPLAN/005/2022, al Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ** Director de Sistemas de Información para la Planeación como Vocal C; finalmente mediante oficio DG/INPLAN/006/2022, al Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social como Coordinador de Control



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Interno; quien tuvo a bien nombrar mediante oficio COMMYCS/92/2022 a la Licenciada **IRMA LEAL REYES** Coordinadora Técnica, como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y finalmente mediante oficio COMMYCS/93/2022 nombró a la C. **FABIOLA JIMÉNEZ SERRANO** Auxiliar Administrativo, como Enlace de Administración de Riesgos (**Anexo 1**), Así también el C. **KEVIN OSCAR ALLENDE GONZÁLEZ** Representante de la Secretaría de la Honestidad , Transparencia y Función Pública en funciones de Asesor del Comité de Control Interno, encontrándose todos presentes, existiendo quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, lo que informa a la Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** , por lo que *“siendo las 11:05 horas declaro legalmente instalada la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar”*. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del mencionado Órgano Colegiado, instruye a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, someter a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En seguida la Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta de éste Órgano Colegiado, indica a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, desahogar el presente punto del orden del día; en seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, de fecha 14 de septiembre del año en curso, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Toma la palabra, La Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta de éste Órgano Colegiado manifestando integrantes de éste Comité el artículo 20 fracción V del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal Presentar los acuerdos relevantes que el comité determine e informar de su seguimiento hasta su conclusión, sin embargo, tal y como informé al inicio de la sesión, el uno de diciembre del 2022, el Gobernador Constitucional así como quienes integramos el gabinete, tomamos posesión, incluso apenas el 16 de diciembre, se realizó la entrega recepción de las algunas áreas del Instituto de Planeación, quedando varias pendientes, por ende, el seguimiento de los acuerdo que informaré, es con base en los documentos que dejaron las y los servidores públicos de la administración saliente, sin que esto signifique validar el cumplimiento en su totalidad, una vez aclarado esto procedo a dar lectura a los acuerdos aprobados en la tercera Sesión Ordinaria de la presente anualidad, así como a las acciones realizadas por la administración saliente como seguimiento y atención correspondiente. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/001/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el acuse de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 14 de septiembre del presente año. -----

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que de la documentación que fue dejada por la autoridad saliente para ser presentada en ésta sesión ordinaria se aprecia que con fecha 14 de septiembre del año en curso, la entonces Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental recibió el oficio no. CG-COPLADE/CG/195/2022, mediante el cual se remitió el acuse final de resultados correspondiente a la Evaluación del Sistema de Control Interno 2022, en sus cinco componentes, que se realiza en el SICOCOI con el objetivo de consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo a través de resultados reales para identificar y corregir deficiencias en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. (**Anexo 2**) -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/002/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Dirección de Control Interno antes del día 21 de octubre del presente. -----

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que, de la documentación que fue dejada por la autoridad saliente para ser presentada en ésta sesión ordinaria, se aprecia que con fecha 20 de octubre del presente año la entonces denominada Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental recibió el oficio No. CGCOPLADE/CPD/163/2022, mediante el cual se



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

remitió el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.
(Anexo 3) -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/003/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Dirección de Control Interno antes del día 21 de octubre del presente año. -----

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno, informa a éste Comité que, de la documentación que fue dejada por la autoridad saliente para ser presentada en ésta sesión ordinaria, se aprecia que con fecha 21 de octubre del presente año, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental recibió el oficio No. CGCOPLADE/CPD/164/2022, mediante el cual se remitió el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. (Anexo 4) -----

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/004/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, buscará alternativas jurídicas que nos permitan dar una solución respecto del bloque de 27 vehículos que la Secretaría de Administración se ha negado a dar de baja y que pertenecieron a la extinta COPLADE avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: La Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informa a este comité que mediante oficio CG-COPLADE/DA/DRMSG/159/2022 de fecha 27 de octubre del año en curso, la anterior titular de la Dirección Administrativa, envió al Director de Patrimonio de la Secretaría de Administración un informe pormenorizado de la situación que guarda la plantilla vehicular de la anterior Coordinación General del COPLADE con el objeto de buscar acuerdos interinstitucionales que permitan solucionar dicho problema, ya que se han hecho muchos intentos para conseguir la baja de los vehículos que ya cumplieron su vida útil sin obtener una respuesta favorable. (Anexo 05) -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/005/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva continuará con los procedimientos marcados por la SEFIN ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental específicamente en espera de la validación y firma de las actas y poder concluir con la depuración de saldos del ejercicio 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: La Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informa a este comité que, de la documentación que fue dejada por la autoridad saliente para ser presentada en ésta sesión ordinaria, se aprecia que



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

con fecha 22 de septiembre fue firmada el Acta Circunstanciada para hacer constar la depuración de los registros contables de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 de esta Coordinación General del COPLADE; con fecha retroactiva del 25 de agosto para dar soporte a las amortizaciones generadas en ese mes, interviniendo la Dirección Administrativa de esta CG-COPLADE, la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, y el Director de Auditoría "A" de la entonces Secretaría de la Contraloría y transparencia Gubernamental y con esto da por concluida la depuración de saldos de ejercicios anteriores; es importante mencionar que derivado de la existencia de un juicio en el Poder Judicial del Estado de Oaxaca en contra de esta G-COPLADE por el reclamo de cumplimiento de pago de arrendamiento del Edificio que ocupa el Módulo de Gestión Técnica en Pochutla en el ejercicio 2016 por un importe de \$45,210.20, el cual quedara pendiente de amortizar hasta la sentencia correspondiente, **Anexo (6)** .-----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: a la fecha únicamente persiste una problemática que no ha podido solventarse en su totalidad debido a que se trata de un tema cuya solución dependen de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración por lo cual se seguirá insistiendo ante dichas instancias su solventación (**Anexo 7**) -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -

a) Programas Presupuestarios. -----

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto doy lectura al reporte presupuestario que dejó la autoridad saliente para presentar en ésta sesión ordinaria, correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, como ejercicio al 30 de noviembre del año 2022 siendo los siguientes importes:

AUTORIZADO: \$132,887,138.17, **MODIFICADO:** \$177,969,077.55 **EJERCIDO:** \$157,583,701.98 y **POR EJERCER** \$20,385,370.77. (**Anexo 08**).-----

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. En uso de la palabra **DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A, da lectura al informe que fue dejado por la autoridad saliente para presentar en ésta sesión ordinaria, siendo lo siguiente: en relación a las metas programadas y alcanzadas en el tercer trimestre del año que a continuación detalla PP 148 Revisar y validar Planes Municipales de Desarrollo: 40 acciones programadas - 40 alcanzadas; Coordinar la formulación de Planes derivados del PED (Sectoriales, Especiales, Institucionales y Transversales): 4 acciones programadas - 4 alcanzadas; PP 166 Brindar Capacitación,



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Asesoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento Municipal y Microrregional: 143 acciones programadas-143 alcanzadas; PP 166 Integrar y operar Órganos para la Planeación (integraciones, priorizaciones de obras) 132 acciones programadas-132 alcanzadas; PP 166 Fungir como enlace estatal para la implementación del Fondo III, Ramo 33; 30% programados-30% alcanzado. Mientras que las metas programados y alcanzadas en el segundo trimestre del año por la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación son las siguientes; PP 148 Implementar los mecanismos de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 30 acciones programadas-30 alcanzadas, PP 148 Ejecutar las evaluaciones del desempeño 0 acciones programadas- 0 alcanzadas, PP 148 Elaborar informes de gobierno 2 acciones programadas- 2 alcanzadas, PP 148 Realizar las capacitaciones para el seguimiento y evaluación del desempeño 5 acciones programadas- 1 alcanzadas y, PP 148 Diagnosticar necesidades de capacitación 0 acciones programadas- 0 alcanzadas. **(Anexo 09)** -----

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que según la documentación que fue dejada por la autoridad saliente para ser presentada en ésta sesión ordinaria, se desprende que éste Instituto de Planeación Para el Bienestar, a la fecha **no cuenta** con proyectos de inversión pública en el presente ejercicio fiscal. -----

c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra el Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado que, de la documentación que obra en el expediente del archivo de la Dirección Jurídica que fue entregado por la autoridad saliente, se desprende que con fecha 04 de octubre del año 2022, fuimos notificados del acuerdo de fecha 27 de septiembre del año 2022 en el cual se dicta laudo en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y de Trabajo del Décimo Tercer Circuito, por lo que la Junta de Arbitraje al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, emite un laudo condenatorio en el sentido de “reinstalar al actor en el puesto de Base al que fue adscrito a partir del día lunes 18 de abril del 2016 en la JCoordinación de Operación Regional cita en la Avenida Gerardo Pandal Graft número 1, edificio María Sabina, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec Oaxaca, a expedirle el correspondiente nombramiento, a reconocerle su antigüedad, a la continuación del pago de las aportaciones al fondo de pensiones a cargo de la demandada y a pagarle salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo a que se refiere el considerando cuarto, así como la prima vacacional y aguinaldo por todo el tiempo de la duración del presente juicio, haciendo una total de la condena de \$1,282,730.04 (un millón doscientos ochenta y dos mil setecientos treinta pesos con cuatro centavos) “ derivado a ello, la Coordinación General del COPLADE con fecha 24 de octubre del 2022 promovió Juicio de Amparo en contra del laudo en comento. **(Anexo 10)** -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información para la Planeación



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) se está implementando operativamente de la siguiente forma: Objetivo I.- Actualización de portales institucionales: Se ha trabajado en estos 3 trimestres del 2022 en la actualización de los portales a cargo de la Coordinación General son el Portal del COPLADE; Objetivo II.- Se ha trabajado en los Lineamientos del Sistema de Planeación para el Desarrollo SISPLADE, los cuales ya fueron aprobados y publicados en el periódico oficial del estado; Objetivo III.- Mejorar la gestión de la información en la Coordinación General para otorgar más y mejores servicios ciudadanos, este año se dio mantenimiento al módulo de la validación de Planes Municipales PMD en SISPLADE hasta su publicación; Objetivo IV.- Se realizó la difusión de los sistemas realizados en COPLADE a través del CEIEG y se apoyó algunos municipios a crear su foro virtual para recuperar propuestas para sus PMD. Objetivo V.- Mejorar las condiciones técnicas, administrativas y normativas de la infraestructura tecnológica, se gestionó a través de la un proyecto de cooperación internacional la adquisición de un servidor y este año se migró todos los aplicativos para que tuvieran un mejor funcionamiento ya que en el data center del gobierno del estado estaban muy limitados los recursos de hardware con los que se contaban. Objetivo VI.- Coordinar el SISPLADE para su uso en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como la gestión de proyectos para el desarrollo del Estado, informarles que seguimos agregando temas que son muy importantes para la planeación en este último trimestre se ha liberado el módulo de capacitación para realizar proyectos sostenibles y que deben tomarse en cuenta al momento de realizar algún proyecto. Municipal; Objetivo VII.- Implementar el sistema estatal de información para el manejo y explotación de la información estadística y geográfica de la entidad, la plataforma Datos Oaxaca está en actualización y seguimos en espera de la liberación del RNIEG para poder contar con los metadatos y después alimentarla con los registros administrativos de las diversas dependencias del estado. Objetivo VIII.- Fortalecer las conocimientos de las servidoras y servidores públicos de la Coordinación en materia de las TIC's, a través de capacitaciones, comentarles que desde el CEIEG se impulsaron capacitaciones a través del INEGI, no solo de COPLADE también de otras dependencias generando 88 eventos y 1348 servidores públicos capacitados.-----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.-----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCL. El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité que de la información que dejó la autoridad saliente para ser presentada en esta sesión ordinaria, se aprecia que conforme al tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) remitido a la entonces Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con fecha 20 de octubre de 2022, mediante oficio No. CGCOPLADE/CPD/163/2022, se informa que de las 50 acciones de mejora comprometidas 41 de la Coordinación General del COPLADE

**HONESTIDAD**SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA**PLANEACIÓN**INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

y 9 de la Instancia Técnica de Evaluación) en los 12 proyectos considerados en el PTCL; se concluyeron en este trimestre reportado 11 acciones de mejora (10 de la Coordinación General del COPLADE y una de la Instancia Técnica de Evaluación), 5 se encuentran en proceso (4 de la Coordinación General del COPLADE y una de la Instancia Técnica de Evaluación), finalmente 15 están pendientes por iniciar, 10 de la Coordinación General del COPLADE y 5 de la Instancia Técnica de Evaluación). El acumulado al tercer trimestre de las acciones concluidas es 30 (27 de la Coordinación General del COPLADE y 3 de la Instancia Técnica de Evaluación). De las 8 acciones de mejora reportadas en proceso, 5 tienen un avance acumulado menor al 50%, 4 están entre un 51 y un 80% y una tiene un avance acumulado entre 81 y 99%. Por otra parte, hace mención que con fecha 14 de noviembre del año en curso, se celebró la cuarta sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, en la cual se presentó la situación de las acciones de mejora comprometidas de cada uno de los 12 proyectos del PTCL, misma que se remitió con las evidencias de todas las acciones concluidas a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con fecha 29 de noviembre del año en curso, mediante oficio no. CG-COPLADE/CPD/186/2022, reportando un avance de cumplimiento de 45 acciones (40 de la Coordinación General del COPLADE y 5 de la Instancia Técnica de Evaluación), lo que representa un 90%, teniendo en proceso 2 acciones, la 5.1.3 Publicar el Manual de Organización de la DGITE en el portal oficial y 9.2.1 Reportar el avance del cumplimiento del Programa de Trabajo Anual de la Coordinación General del COPLADE, esta última pues existe información que se reporta trimestralmente en los sistemas informáticos de las instancias normativas destinados para tal efecto, por lo que se finalizarán al cerrar el ejercicio, además de un proyecto cuyas 3 acciones están pendientes, el cual es el 6. Manual de Procedimientos de la Instancia Técnica de Evaluación, la Jefa de Unidad de Seguimiento y Reporte de dicha institución informó mediante oficio no. CG-COPLADE/DGTI/USR/027/2022, del pasado 25 de noviembre, que se trabajó la propuesta del Manual, sin embargo no se envió ya que deberá ajustarse acorde con la versión validada del Manual de Organización, mismo que se encuentra en revisión, pues que en la administración pública y conforme al artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que cada dependencia pueda emitir sus documentos internos normativos, debe contar en primer lugar con su estructura orgánica y su reglamento interno alineados, ya que estos dos requisitos son indispensables para poder realizar la actualización del Manual de Organización y de Procedimientos. (Anexo 11) - - - - -

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCL. En uso de la voz, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité que, de la documentación que dejó la autoridad saliente para ser rendida en ésta sesión ordinaria, se desprende que mediante oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/958/2022, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la entonces Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remitió, con fecha 28 de noviembre del año en curso, el



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

informe de evaluación correspondiente al tercer Reporte de Avance Trimestral, mediante el cual hace de conocimiento que la evidencia enviada como motivo de dicho reporte resultó ser suficiente y acredita el cumplimiento del 62.00% del avance de ejecución de las acciones de mejora comprometidas, por lo que invita a brindar especial atención al cumplimiento de las estrategias de mejora comprometidas a través de la implementación de las acciones necesarias que permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidas en el PTCI del presente ejercicio, además que dicho resultado será considerado para la integración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. (Anexo 12) -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral PTAR -----

En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité, informa a este Comité que de la documentación que dejó la autoridad saliente para ser rendida en ésta sesión ordinaria, se desprende que conforme al Reporte de Avance al tercer trimestre del PTAR, del total de las 18 acciones de mejora comprometidas (13 de la Coordinación General del COPLADE y 5 de la Instancia Técnica de Evaluación) de los riesgos identificados de 10 procesos sustantivos; se concluyeron 2 (una de la Coordinación General del COPLADE y una de la Instancia Técnica de Evaluación), teniendo un acumulado a este trimestre de 8 acciones terminadas (6 de la Coordinación General del COPLADE y 2 de la Instancia Técnica de Evaluación), lo que representa un 44.4% de cumplimiento; el resto de acciones se encuentran en proceso (7 de la Coordinación General del COPLADE y 3 de la Instancia Técnica de Evaluación), de estas 3 están tienen un avance entre 51 y un 80% y 7 tienen un avance acumulado entre 81 y 99%. Asimismo informa que en la cuarta sesión, las áreas responsables de las acciones de control presentaron sus avances, al respecto se informa que se concluyeron 17 acciones de control (13 de la Coordinación General del COPLADE y 4 de la Instancia Técnica de Evaluación), de las que se han enviado sus evidencias, lo que corresponde a un 94.4% de cumplimiento del programa, teniendo a la fecha solo una acción en proceso, ya que por su naturaleza el proceso no se ejecuta a la par del ejercicio presupuestario, dando inicio en el mes de mayo y se concluye en marzo del año siguiente, posterior a la conclusión del Programa Anual de Evaluación y una vez que se hayan recibido las opiniones por parte de las unidades responsables participantes de la evaluación, contando con la evidencia del Anexo Único primera parte, a través del cual se establece el plan de trabajo que las unidades responsables se comprometen a ejecutar para la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación, como lo indica mediante tarjeta informativa sin número, la Jefa de la Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación de la Instancia Técnica de Evaluación. (Anexo 13) -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR En uso de la



palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLIN**, Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité que, de la documentación que dejó la autoridad saliente para ser rendida en ésta sesión ordinaria, se desprende que mediante oficio no. SCTG/SASO/DCIGP/941/2022, remitido con fecha 28 de noviembre del año en curso, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la entonces Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remitió el informe de evaluación al tercer Reporte de Avance Trimestral del PTAR, haciendo constar un avance acumulado del 44.44% en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio y recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias tuvieron en el tratamiento de estos; asimismo invita a instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR. (Anexo 14) -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** En uso de la palabra el Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico y Vocal B, informa a éste comité que de la documentación que dejó la autoridad saliente para ser rendida en ésta sesión ordinaria, se desprende del 14 de septiembre del año en curso, fecha de la tercera sesión ordinaria, al día de hoy, no se ha recibido ninguna queja o denuncia.

b) **La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** -----

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa que, de la documentación que dejó la autoridad saliente para ser rendida en ésta sesión ordinaria se observa que, en relación a la **orden de auditoria No. 1323 denominada FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES "FAM" y los recursos remanentes del FAM** correspondiente al ejercicio 2021, aún no se ha recibido observación o resultado alguno.; en relación a la **auditoria No. 1331 con título PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS 2021** sigue en proceso de revisión, atendiendo puntualmente con el complemento de información solicitada; así mismo, se informa a este comité que de la **Auditoría 1325 con título FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS** se está en espera de resultados finales.; por último se informa que en oficio SCTG/SASO/3676/2022 de fecha 05 de agosto del presente año, la antes Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental solicita información sobre los recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas y Recursos Análogos (FEIEF) a fin de iniciar con los trabajos de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

al ejercicio 2022 con corte al tercer trimestre, mismo que fue atendido puntualmente. (Anexo 15). -----

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

a.- Propuesta del Calendario de sesiones ordinarias correspondiente al ejercicio 2023 del Comité de Control Interno COCOI del Instituto de Planeación para el Bienestar. –

En uso de Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del mencionado Órgano Colegiado, propone y deja a consideración de los servidores públicos presentes, para su aprobación correspondiente, el calendario de sesiones ordinarias de éste Órgano Colegiado para el ejercicio 2023; de acuerdo al siguiente cronograma:

SESION	FECHA	HORA
PRIMERA	14 DE MARZO DEL 2023	11:00
SEGUNDA	13 DE JUNIO DEL 2023	11:00
TERCERA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	11:00
CUARTA	13 DE DICIEMBRE DEL 2023	11:00

Por lo que una vez puesto a consideración de los miembros de éste Comité, pide a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, someta a votación dicho calendario, en seguida y una vez que fue sometido a votación, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa, por unanimidad de votos se aprueba el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2023, conforme al cronograma que antecede, exhortando al resto de los integrantes de éste Comité para que estén presentes cuando sean convocados.-----

A continuación la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día-----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que como último punto del orden del día de la presente sesión es la revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión, por lo que; en uso de la palabra la Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del mencionado Órgano Colegiado somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/001/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Titular de la Dependencia, remita el informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública antes del 31 de enero de 2023.-----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/002/2022 El comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, remita a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública la autoevaluación del Sistema de Control Interno por Elemento de Control a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 31 de enero del 2023.-----

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/003/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Titular de la Dependencia, remita el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 31 de enero del 2023.-----

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/004/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, realizarán las acciones administrativas y legales pertinentes para resolver la problemática de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria.-----

Acto seguido, Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. ----

La Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del mencionado Órgano Colegiado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **CUARTA SESION ORDINARIA** del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN

PARA EL BIENESTAR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



HONESTIDAD

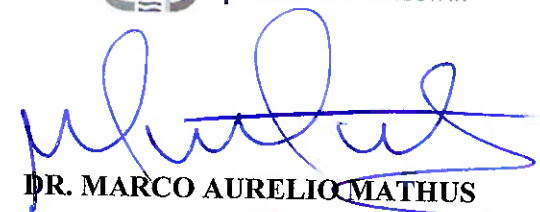
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



PLANEACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR


LIC. RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA
VOCAL EJECUTIVA


DR. MARCO AURELIO MATHUS
ROBLES VOCAL A

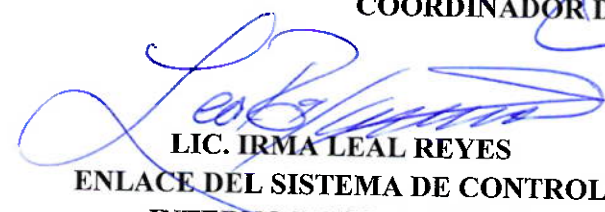

LIC. ULISES CAUHTÉMOC REYES
VOCAL B

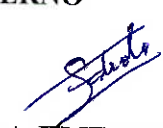

ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ
VOCAL C


C. KEVIN OSCAR ALLENDE GONZÁLEZ
ASESOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

INVITADOS


ING. JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


LIC. IRMA LEAL REYES
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL


C. FABIOLA JIMENEZ SERRANO
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022. -----



ACTA DE LA CUARTA SESION DELCOCOI

CONVOCATORIA

LISTA DE ASISTENCIA

